

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PUEBLICA DE VALVERDE

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a los siguientes nombramientos:

- Primer Teniente de Alcalde: Doña Julia de Paz Pascual.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del citado R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

Puebluca de Valverde, 4 de julio de 2023.-El Alcalde.

R-202302144

